

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno
PROCESO:	ACCION DE TUTELA
SOLICITANTE:	MURIEL ENRIQUE HERRERA LEON
ACCIONADO:	AFP COLFONDOS y COLPENSIONES
RADICACIÓN:	05001 31 03 001 2021 00392 00
ASUNTO:	IMPUGNACION FALLO

Teniendo en cuenta el escrito de IMPUGNACIÓN oportunamente recibido de la entidad accionada AFP COLFONDOS contra el fallo de primera instancia proferido por este despacho el día cinco (05) de noviembre del año que avanza, SE DISPONE la remisión del expediente a la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior de Medellín.

Por la secretaría del despacho procédase conforme a los términos del artículo 32 del Decreto 2.591 de 1991.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO